



Ciudad de la Costa, 15 de octubre de 2020

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 263/2020 ACTA N° 40/2020

VISTO: El proyecto generado en el marco de la situación de la COVID-19; que además está enmarcado dentro de las políticas Departamentales para generar movilidad económica, y mitigación de costos ante la crisis generalizada que viene dejando la pandemia.

RESULTANDO: Que dicho proyecto será llevado a cabo en la Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 40 del 15 de octubre de 2020. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Productiva

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:

RESUELVE:

1. APOYAR EL PROYECTO DE LA CHACRA A TU MESA, CANELONES TE ALIMENTA.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-
3. CUMPLIDO, COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS CORRESPONDIENTES. CUMPLIDO ARCHIVASE.-


ESTELA PÉREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


REGINA FERREIRA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA